



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CÓRDOBA

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA-CÓRDOBA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	23
Código Centro	952310
Fecha Elaboración	Marzo de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	74895-671616

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA	Banco a consignar:	BANCO COLPATRIA
Cédula de Ciudadanía	50.967.109	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	silvia@sena.edu.co	Número de Cuenta:	9282022458
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7389921/2025	Nº Compromiso SIIF	26625	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURIS				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2025	Al	23/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 3.373.375
Número de pago	11	Valor Total del Contrato:	\$ 47.835.314		
Valor Bruto Pago:	\$ 3.373.375,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.373.375	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.373.375	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.895.737		

LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	4644710889	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	1.895.737,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.750.905	\$ 1.839.804	Base retención en la fuente a titulo de ICA	2.874.275,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 218.900	\$ 230.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 280.200	\$ 294.400	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 9.200	\$ 9.700	Menos Retencion IVA	0,00	15%
	\$		Reteica - 8299 - MONTERIA	5.749,00	0,200%
	\$			0,00	0%
	\$			0,00	0%
	\$			0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ 337.338		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$37.927.505	\$ 632.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$10.149.000		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$		VALOR A PAGAR	\$3.367.626,00	

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se apoya la planeación y ejecución del proceso de formación:
Fichas No. 3403286 ENFOQUE UNIVERSAL APLICADO A CONTENIDOS DIGITALES,
Ficha No. 3272464 MANEJO INTERMEDIO DE HOJAS DE CALCULO EXCEL
y Ficha No. 3376607 MANEJO INTERMEDIO DE HOJAS DE CALCULO EXCEL, en el Programa de Víctimas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
 C.C 50.967.109 De Cereté

**SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
 EL CONTRATISTA**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
 El Supervisor,

**JORGE DAVID GOMEZ BEDOYA
 PROFESIONAL G08**

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO
 JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ GUERRA
 SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)**

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS:	9631683464	DU:	979645
Cliente:	110263 PILA	RECAUDO	
Fecha:	27/02/2026	14:32:20	
PAP:		911828	
Identificacion:		50967109	
Nombre:		SILVIA	
Apellido 1:		GUERRA	
Apellido 2:		NANA	
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA		
TELEFONO:	0000000000		
Codigo Planilla:	4644710889		
Periodo Pago:	2025/11		
Valor Comision:	0		
Valor Iva Comision:	0		
Referencia:	50967109	Valor:	\$563.000,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; tel: (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS:	9631683461	DV:	951822
Cliente:	110263 PILA RECAUDO		
Fecha:	27/02/2026	14:32:19	
PAP:		911828	
Identificacion:		50967109	
Nombre:		SILVIA	
Apellido 1:		GUERRA	
Apellido 2:		NANA	
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA		
TELEFONO:		0000000000	
Codigo Planilla:		4644398788	
Periodo Pago:		2025/12	
Valor Comision:		0	
Valor Iva Comision:		0	
Referencia:	50967109	Valor:	\$426.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presente este recibo. Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 50967109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CR 11 A NO. 728 TELÉFONO:	7748360
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4644710889	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	86	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995861077

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 310.300
SUBTOTAL:				1	\$ 310.300
SALUD					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 242.400
SUBTOTAL:				1	\$ 242.400
RIESGOS PROFESIONALES					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 10.300
SUBTOTAL:				1	\$ 10.300

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 28.900
TOTAL PAGADO:	\$ 563.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 50967109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CR 11 A NO. 728 TELÉFONO:	7748360
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4644398788	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	52	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995860998

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 235.200
SUBTOTAL:			1	\$ 235.200

SALUD			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 183.800
SUBTOTAL:			1	\$ 183.800

RIESGOS PROFESIONALES			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 7.800
SUBTOTAL:			1	\$ 7.800

VALOR SIN MORA:	\$ 413.300
VALOR MORA:	\$ 13.500
TOTAL PAGADO:	\$ 426.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MONTERIA / DEPARTAMENTO: CIUDAD/MUNICIPIO: CR 11 A NO. 72B / TELEFONO: DIRECCIÓN: 02-INDEPENDIENTES / CORREO ELECTRÓNICO: TIPO EMPRESA: PRIVADA / ACTIVIDAD ECONOMICA: FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4644398788 / TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2025 / AÑO: 2025 MES: diciembre / MES: diciembre AÑO: 2025 / AÑO: 2025 DÍAS DE MORA: 52 / DÍAS DE MORA: 52 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 202610227 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 202610227	
DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR NÚMERO PLANILLA: 50687109 / TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES RAZÓN SOCIAL: SILVA MILENA GUERRA SORNOZA / DEPARTAMENTO: CORDOBA DÍAS DE MORA: 7748390 / DÍAS DE MORA: 7748390 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 7748390 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 7748390 ACTIVIDADES REGULADAS Y FACILITACIONES DE LA LEY: Actividades reguladas y facilitaciones de la ley		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4644398788 / TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2025 / AÑO: 2025 MES: diciembre / MES: diciembre AÑO: 2025 / AÑO: 2025 DÍAS DE MORA: 52 / DÍAS DE MORA: 52 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 202610227 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 202610227	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR
COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR
COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR
COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR
COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR
COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR	EMPLEADOR
COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
\$ 227,800	\$ 227,800	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000	\$ 178,000



Versión: 05
 Código:
 GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
 CIUDAD: MONTERÍA FECHA: 12/10/2025 REGIONAL: CÓRDOBA IDENTIFICACIÓN: 50.967.109
 DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y COMERCIO
 NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7389921

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CESIÓN LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		HERNÁN ISAZA GIRALDO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ASTRID AMAYA RAMOS	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		HERNÁN ISAZA GIRALDO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		TRINIELENA BRUNAL CABRALES	
CONTABILIDAD		ROSIRIS MENDOZA MERCADO	
TESORERIA		JAVIER RAMOS BELLO	
COORDINACIÓN ACADÉMICA		VICTORIA BUELVAS GARAY	
BIBLIOTECA		SABRINA LORA BADEL	
CONTRATACION		ANGELICA TELLEZ ORTIZ	
ADMINISTRACION EDUCATIVA		ALBA TORDECILLA ANAYA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		JORGE GOMEZ BEDOYA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7389921 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA	Centro de Comercio Industria y Turismo del Sena Regional Córdoba
TIPO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Servicios personales de carácter temporal como Instructor Contratista para impartir formación profesional integral en el programa de Atención Población Víctima del desplazamiento por la violencia
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7389921 de 2025	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7389921 de 2025
OBJETO	Contratar los servicios personales de carácter temporal como Instructor contratista para impartir formación profesional integral en el Programa de Atención Población Víctima del Desplazamiento por la violencia del Centro de Comercio Industria y Turismo del Sena Regional Córdoba
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de Febrero del 2025
FECHA DE INICIO	20 de Febrero del 2025
PLAZO INICIAL	10 de Diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de Diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
CC o NIT	50967109
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Córdoba
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$45.955.510)



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$45.955.510) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 3.066.340), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) un (1) pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.533.571).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 1825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	26625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$47.835.314)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de Diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$47.835.314)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$47.835.314)
SUPERVISOR	JORGE GOMEZ BEDOYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. CMT 100014867 Prorroga #1	20/06/2025 20/06/2025 Mediante el presente anexo se deja constancia que de acuerdo con la adición y prórroga No.1 del Contrato de Prestación de Servicios No. C01.PCCNTR.7389921 del 2025, se adiciona el valor del contrato en \$1.839.804 quedando el valor total en \$47.835.314; así mismo se prórroga por 13 días quedando al 23/12/2025. Los demás términos y condiciones no modificados permanecen igual. Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. C01.PCCNTR.7389921 del 2025.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CDP 1825
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	26625



SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

NOTA INTERNA. La parte de la tabla resaltada en color gris puede ser ajustada según la ejecución que haya tenido el negocio jurídico. En caso que se hayan suscrito varias modificaciones se deben relacionar cada una de ellas. Si no se suscribió ninguna, se debe suprimir la información.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7389921 del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.	Si	Ficha de matrícula entregada
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas	Si	Guía de aprendizaje



didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.		
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Si	Ficha de Matricula
4. Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva coordinación académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Si	Listado de asistencias
5. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
6. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
7. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No se requirió el cumplimiento	No Aplica



8. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma siga.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
9. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
10. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del Secop II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Si	Archivo PDF y ZIP correspondientes a la gestión financiera y contractual. Proceso verificado en el aplicativo Secop II
11. Comunicar al supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
12. Comunicar al supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del contrato (cesión - terminación).	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Si	Solicitudes resueltas
14. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados	No se requirió el cumplimiento	No Aplica



alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.		
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT 100014867		
CERTIFICADO O ANEXO	489030509		
FECHA EXPEDICIÓN	17 de Febrero del 2025		
FECHA APROBACIÓN	20 de Febrero del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	10/04/2026	\$4.599.551
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CMT 100014867 - 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificadorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT 100014867 - 1		
CERTIFICADO O ANEXO	489034600		
FECHA EXPEDICIÓN	20/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	10/04/2026	\$4.783.531
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El Instructor ejecutó el objeto del contrato y cumplió con las obligaciones establecidas, entregando mensualmente los informes soportados en la plataforma **secop ii**.

En la plataforma Sofía Plus se registran los eventos mensuales de horas y juicios de evaluación.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato [Seleccionar: Sí / NO] se presentaron multas y/o sanciones.

NO

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 2. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

NOTA INTERNA. Esta opción podrá ser modificada según la implementación de la Ley 2381 de 2024.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de Febrero del 2025.

JORGE GOMEZ BEDOYA 16 de Febrero del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$47.835.314) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 3.066.340), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) un (1) pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.373.375).

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NOTA INTERNA 1. Este numeral solo aplica para contratos u órdenes. No aplica para convenios.



NOTA INTERNA 2. Este numeral podrá ser modificado según lo estipulado en los estudios previos, respecto de las obligaciones de mantenimiento que haya adquirido la entidad con ocasión de la entrega los bienes o las obras. En caso que no existan obligaciones se deberá digita: “No aplica”.

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que [Selecione: los bienes recibidos requieren / la obra recibida requiere] las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

- 1) [Describa las revisiones o mantenimientos periódicos que deberá cumplir la entidad en aras de conservar el bien con ocasión del negocio jurídico ejecutado].

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en [Indique expresamente en dónde se encuentra la obligación, si en los manuales o documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico o en las guías o circulares de la entidad].

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

No aplica

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

NOTA INTERNA. Este numeral no aplica para los contratos de prestación de servicios personales. En ese sentido, se debe digitar “No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$45.955.510
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$1.839.804



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$47.835.314
Valor ejecutado	\$47.835.314
Valor pagado	\$47.835.314
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

NOTA INTERNA. Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
- b) [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
- c) [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar].
- d) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago].
- e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar].

NOTA INTERNA. Podrán incluirse todas las recomendaciones que sean adecuadas para terminar o extinguir el vínculo negocial.

Para constancia se firma 03 de Marzo del 2026.

JORGE GOMEZ BEDOYA
Supervisor del contrato

Elaboró:




SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
C.C 50.967.109 De Cereté

SILVIA MILENA GUERRA SORNOZA
INSTRUCTOR SENA PROGRAMA DE VICTIMAS

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE</p>	<p>Versión: 1.01</p>
		<p>Fecha: 15.10.2020</p>

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 50967109 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Diciembre de 2025 a las 21:56:15

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.